

# Iberdrola supera en fotovoltaica a Repsol, Endesa y Acciona

**MACRO OPERACIÓN CON BP/** Iberdrola presume de más plantas solares que las demás energéticas españolas cotizadas.

**Miguel Ángel Patiño.** Madrid  
Iberdrola, a través de su filial británica ScottishPower, ha acordado la compra de diecisiete proyectos de energía solar fotovoltaica en Reino Unido, que suman una capacidad conjunta de más de 800 megavatios.

Irrumpe así en energía solar en ese país, en el que hasta ahora su presencia era muy testimonial, con apenas 4 megavatios de potencia. La operación, además, le sirve para sacar pecho frente al resto de grupos energéticos españoles que cotizan en Bolsa. En concreto, frente a Endesa, Naturgy, Acciona y Repsol. Pero también frente a Solaria y Soltec, especializadas en fotovoltaicas. Según datos difundidos ayer por Iberdrola, compañía presidida por Ignacio Galán, "la cartera adquirida en Reino Unido supera con creces la capacidad actual y los proyectos en desarrollo de la mayoría de las compañías de energía solar cotizadas en España, donde el mercado está muy fragmentado".

Los contratos se han cerrado, por separado, con las compañías Elgin Energy, propietaria de 12 proyectos, y el resto con Lightsource BP, filial de la petrolera BP.

Las plantas, repartidas por el centro de Inglaterra, el sur de Gales y el norte de Escocia, se encuentran en avanzado estado de desarrollo y entrarán en operación antes de 2025 con una inversión aproximada de 500 millones de libras (unos 600 millones de euros). Está previsto que suministren energía suficiente para cubrir la necesidades anuales de unos 220.000 hogares.

## El mayor inversor

Iberdrola y su filial ScottishPower se convierten así en el mayor inversor en energía solar de Reino Unido, con una cuota de mercado que se multiplica por más de cuatro.

**El grupo compra activos a BP y Elgin y se alza como líder de fotovoltaicas en el mercado británico**



Ignacio Galán, presidente de Iberdrola.

## Cita el martes en el 'caso Villarejo'

**El juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, ha rechazado la solicitud del presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, de declarar por videoconferencia el próximo martes, 18 de enero, en la investigación por los presuntos encargos al comisario jubilado José Manuel Villarejo. El juez desestima la solicitud de declarar por medios telemáticos de Galán, que fundamentaba su solicitud en la actual situación sanitaria. Galán se expondrá así mediáticamente al denominado *paseillo*.**

A septiembre de 2021, Iberdrola contaba con casi 3.000 MW de potencia fotovoltaica instalada en todo el mundo, lo que supone un incremento del 89% respecto a 2019.

**La mayor parte, en España**  
De esa capacidad, 2.028 MW se encontraban en España, mientras que otros 642 MW están en México, 191 MW en Estados Unidos, 4 MW en Reino Unido y otros 31 MW en otros países.

Además, Iberdrola posee 31.000 MW de proyectos solares en desarrollo en España, EEUU, México, Reino Unido, Portugal e Italia. El plan inversor de la compañía para el periodo 2020-2025 tiene previsto duplicar la potencia actual hasta los 6.000 MW, a finales de 2022, y cerrar 2025 con 14.000 MW de capacidad solar instalada.

## 30 movimientos

Con el movimiento dado en Reino Unido, Iberdrola da otro salto en su crecimiento, en parte apoyado por las adquisiciones.

Con estos dos contratos, la empresa que preside Galán ha conseguido cerrar treinta operaciones corporativas desde el inicio de 2020, diecisiete de las cuales han sido adquisiciones, que han permitido a la compañía entrar en nuevos mercados como Suecia, Irlanda, Polonia, Japón o Australia.

Iberdrola lleva dos décadas liderando la transición energética, dicen sus responsables, y "actuando como agente tractor clave en la transformación del tejido industrial y la recuperación verde de la economía y el empleo".

Para ello, la compañía ha lanzado un plan de inversión histórico de 150.000 millones de euros en la próxima década -75.000 millones de euros para 2025-, con los que triplicar la capacidad renovable y duplicar los activos de redes y aprovechar las oportunidades de la revolución energética que afrontan las principales economías del mundo.

Con una producción libre de emisiones del 80% a cierre de los nueve meses de 2021, el grupo Iberdrola se ha comprometido a ser neutro en carbono en 2030 en Europa, donde sus emisiones ya son solo de alrededor de 50 gramos por kilovatio hora (g/kWh) a cierre de los nueve primeros meses 2021, así como a reducir su intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub> a nivel global hasta los 50g/kWh -serían de 70g/kWh a finales de 2025-, hasta ser neutro en carbono a nivel global en 2050.

La Llave / Página 2

# La industria alimentaria se asocia para equipararse a las cooperativas

**Julia Brines.** Valencia

La industria alimentaria está buscando una manera de limitar la dualidad entre empresas y cooperativas. Un grupo de compañías acaba de crear una asociación, Fedagro, que busca el "reequilibrio del actual *statu quo* de agravio comparativo" frente a las cooperativas.

Sus impulsores citan, por ejemplo, que las cooperativas tienen facilidades para obtener más subvenciones o que están excluidas de la exigencia de la ley de la cadena alimentaria para pagar el coste efectivo de producción, es decir, para impedir la venta a pérdida. Esto les permite acceder a los productos a precios más bajos que las demás empresas.

Fedagro ha arrancado recientemente con las principales firmas de la aceituna de mesa y el aceite. Se encuentra en proceso de incorporación de otras industrias del sector lácteo, cárnico y cereal, que son, según explica la organización, las que se ven más perjudicadas por esta situación.

La agrupación ha encargado a la firma Andersen el desarrollo del plan estratégico, que se basa en un análisis que concluye que "cooperativas de segundo grado y otros grupos de cooperativas presentes en el sector, carecen o tienen muy limitados los principios que inspiran a las sociedades cooperativas, y que justifican su fomento".

El fomento del cooperativismo es un principio reconocido en el artículo 129 de la Constitución Española, pero estas industrias consideran que las de segundo y tercer grado, que son generalmente comercializadoras o procesadoras de productos de las cooperativas de productores, actúan en muchos casos como el resto de las industrias, y no se justificaría que se les concedan ventajas, como subvenciones o exenciones fiscales. Con ello, Fedagro cree que se vulnera la libre competencia, porque tienen la oportunidad de emprender procesos de modernización accediendo a

**Las firmas critican que las cooperativas no estén sujetas al coste mínimo que fija la ley**



La aceituna de mesa es uno de los sectores más afectados.

## PROTECCIÓN

El impulso al cooperativismo se recoge en el artículo 129 de la Constitución, pero las industrias alimentarias critican que ese impulso no justifica las ventajas de que gozan las cooperativas, que suponen agravios comparativos.

un dinero público con el que no cuentan las demás compañías.

## Acciones previstas

Entre las acciones que tiene previsto emprender esta asociación está dirigirse a la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC) para solicitar su intervención en los casos en que se produzca un "favorecimiento injustificado" por parte de las administraciones públicas respecto a las cooperativas de segundo grado y los grupos cooperativos.

Fedagro avanza también que tiene previsto dirigirse a la Dirección General de la Competencia Comunitaria para que la autoridad europea se pronuncie, además de interponer denuncias ante este organismo por cualquier procedimiento de ayuda pública que pueda tener efectos selectivos y que discrimine y sea contraria a los intereses de los asociados.

"No se trata de ir contra las cooperativas, ya que se necesitan en muchos casos para mejorar la eficiencia, sino de, conforme a las reglas de la economía de mercado, dere-

cho de la competencia y libertad de empresa, nivelar el terreno de juego de los agentes (industrias frente a cooperativas) que compiten en el mismo mercado", explica José Miguel Soriano, secretario de Fedagro y Socio de Andersen.

Fedagro se propone acudir también a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y a su homóloga europea, así como a la Agencia de Seguridad y Control Alimentarios, e incluso abrir procedimientos contencioso-administrativos para garantizar que empresas y cooperativas puedan operar en condiciones homologables.

Los promotores de Fedagro aseguran que están detectando en los boletines oficiales las convocatorias de ayudas y subvenciones, y que en la mayoría se fomentan las cooperativas y las sociedades agrarias de transformación. Fedagro apunta que en las convocatorias no se discrimina directamente a las industrias, pero sí que se conceden más puntos a las cooperativas, lo que acaba expulsando a las empresas de muchos procesos. Soriano pone como ejemplo una subvención de la Junta de Andalucía para construir una depuradora, en la que, por el puntaje, una cooperativa acababa obteniendo el 50% y una empresa, el 15%.

## Fondos europeos

También explica que en la distribución de los fondos europeos Next Generation el Ministerio de Agricultura y Alimentación asignaba un mayor porcentaje de fondos para las cooperativas, lo que ha motivado que Fedagro presentara un recurso frente al decreto que distribuye esas ayudas.